

EVALUAR LOGROS

Ponencia presentada por:
Equipo AMEI

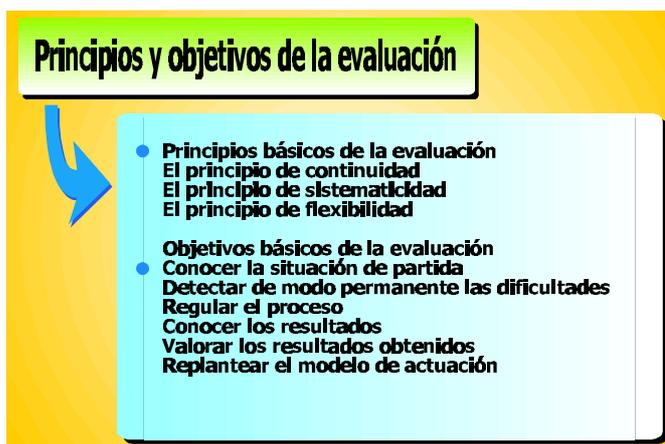
Definimos evaluación como un proceso continuo sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los niños o niñas y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño del proceso educativo y el desarrollo de nuestra acción educativa a las necesidades y logros detectados en los niños o niñas en sus procesos de aprendizaje.

Podemos decir que, la actividad evaluadora así entendida contribuye de manera decisiva a la mejora de nuestra actividad como educadores así como nos sirve como observatorio permanente del desarrollo del niño.

Lo más importante es considerar que el proceso de evaluación siempre debe implicar de una **forma comprensiva, a todos los elementos y procesos**. Evaluar a un niño o **niña por tanto, no supondrá sólo ayudar a mejorar su rendimiento sino que también afectará a los educadores, a la organización del Centro, a los métodos y al mismo proceso educativo**. En el centro de educación infantil que todos debemos perseguir e implantar, el concepto evaluación mas allá de la simple evaluación de los logros. Los centros han de evaluar:

- Los logros
- El proceso educativo en su conjunto
- La propia practica docente del educador, por parte del mismo y de la comunidad educativa
- Opinión general de los padres del conjunto del centro

Ahora bien, difícilmente se puede progresar y evaluar los resultados sino se establecen unas metas u objetivos muy concretos y expresados en términos de comportamientos observables, de ahí la importancia de una correcta definición de los objetivos educativos que antes hablábamos Los objetivos no solo clarifican el camino a recorrer y anticipan en forma de pronóstico los resultados o productos a conseguir, sino que además sientan las bases de una evaluación objetiva y coherente, una evaluación que se fundamente en una comparación, mínimamente lo que se pretende (propósitos) y lo que realmente se consigue (resultados), permite no sólo establecer el nivel de éxito alcanzado desde la perspectiva de los propósitos sino también un feed-back, una constante concreción en



la dirección del proceso y en todos sus elementos integrantes (objetivos, estrategias, etc.).

Esto es:

La evaluación no es algo aislado y ajeno al proceso educativo sino que forma parte integrante de él y como tal contribuye decididamente a corregirlo y mejorarlo para obtener cada vez mayores rendimientos y óptimos resultados. Ello quiere decir que la evaluación es también un factor importante en el proceso educativo ya que se preocupa en cada momento de analizar todas y cada una de las variables educativas y de hacer una estimación precisa de los resultados.

La evaluación es comprensiva y tiene que contemplar todas y cada una de las partes del proceso instructivo: niños o niñas, educadores y programa.

La evaluación tiene que ser continua. Para garantizar una buena dirección en el proceso y unos buenos resultados finales, la evaluación tiene que estar actuando de una forma constante y permanente.

A través del feed-back o proceso de retro alimentación, la evaluación tiene una importante capacidad recurrente que le permite "retroactuar sobre elementos de la estructura y del proceso educacional e incluso, sobre los mismos objetivos, para modificarlos y perfeccionarlos a la luz de los resultados".

La evaluación no es una simple medida, es algo más, puesto que quiere disponer de una exhaustiva y completa información sobre el objeto, y, además, tiene que saber interpretar y clarificar ese conjunto de datos, a partir de unos criterios, para llegar a establecer un juicio de valor. La verdadera evaluación debe ser por tanto crítica.

Los juicios de valor que la evaluación produce dan lugar a la toma de decisiones, en el sentido de modificar o no los objetivos, los contenidos, las experiencias de aprendizaje... y, en definitiva, todo el proceso educativo.

Por todo ello, y para nosotros, la evaluación es un instrumento fundamental tanto para facilitar el éxito en el logro como para perfeccionar nuestros programas educativos, así como Centro como unidad. En consecuencia, la evaluación la referimos tanto a los niños y niñas como a la revisión de los distintos elementos de la práctica educativa en el ámbito del aula y en el conjunto del Centro.

De la definición dada de evaluación podemos sacar los principios y objetivos que determinan su carácter. Estos principios son: continuidad, sistematicidad y flexibilidad. Así nos encontramos que los principios y objetivos han de ser:

Esto es, los principios básicos:

El principio de continuidad hace referencia a la necesidad de entender la evaluación como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.

Principios de sistematicidad hace referencia a la periodicidad con que hay que realizarla.

El principio de flexibilidad se relaciona con la posibilidad de utilizar en el proceso evaluador, y siempre en función de los objetivos trazados, diversidad de técnicas e instrumentos de registro.

En cuanto a sus objetivos:

Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento que se propone la evaluación.

Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.

Detectar de modo permanente, las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.

Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de las metas previstas.

Conocer los resultados obtenidos al final del período fijado para la implantación del modelo.

Valorar los resultados obtenidos.

Replantear el modelo de actuación, de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

LA EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS

Concebimos la evaluación de forma continua y global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Sirve fundamentalmente de orientación para conocer las posibilidades y limitaciones de cada niño o niña y de regulación o reordenación del proceso educativo, pudiendo incidir este reajuste en la propia programación y en la intervención educativa. En consecuencia adquiere un carácter orientador para el propio educador.

La evaluación es un elemento fundamental de nuestro proceso educativo, ya que evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo de éste que permita obtener información a cerca de cómo se está llevando a cabo, con el fin de reajustar la intervención educativa en función de los datos obtenidos.

La evaluación en esta Etapa es especialmente necesario para el educador, tanto para ir conociendo al niño o niña, cada vez en aspectos más amplios y con mayor profundidad, como para, potenciar sus características positivas, estimular el correcto desarrollo y afrontar sus limitaciones mediante programas inicialmente acomodados y progresivamente ajustados a sus necesidades y características.

En la medida que la evaluación se centra, de manera fundamental, en las actividades, es un medio básico para su mejora y, a través de ellas, de perfeccionamiento, desarrollo y potenciación de todos y cada uno de los niños y niñas.

Para nosotros la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños y niñas en este período tiene que tener las siguientes características:

1) GLOBAL: Referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales.

Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse en base a los objetivos, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños y niñas deben desarrollar

Realizar una evaluación individualizada y global implica: utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y niñas y contenido educativo.

2) CONTINUA: La evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.

3) FORMATIVA: Tiene en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

4) PREVENTIVO: Porque nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar en relación con la educación de los niños y niñas, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno.

Los objetivos generales deben concretarse, ya que, al tratarse de capacidades en las que es difícil precisar el grado, no son directa ni unívocamente evaluables. Es por tanto, necesario establecer una serie de conceptos más precisos que los objetivos generales, que tendrán sobre todo la función de ayudar a reajustar la educación si se comprueba que un niño o niña se separa de los objetivos deseados más allá de lo justificable por los ritmos personales que caracterizan esta etapa.

Una vez establecido lo que se considera fundamental evaluar, será preciso que determinemos los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje. Habitualmente, y en estas edades, la observación

directa e indirecta realizadas de forma sistemática garantiza un alto grado de fiabilidad, si el educador es realmente profesional y objetivo. En cualquier caso se recomienda la TRIANGULACIÓN en el estudio de los datos, esto es, que la evaluación la realicen distintos miembros del equipo educativo del centro para su posterior confrontación. Si bien y con otros fines que luego veremos, nuestra propuesta es que en esta triangulación también intervengan los padres y madres.

DOCUMENTOS DE REGISTRO DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El seguimiento de los procesos de aprendizaje de los niños o niñas exige una gran variedad de documentos de registro. Nosotros proponemos los siguientes documentos de registro:

EVALUACIÓN INICIAL
Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN INICIAL
La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información de la que parte el niño o la niña cuando llega al Centro. Conviene conocer su nivel madurativo, el grado de desarrollo de sus capacidades y los conocimientos que los niños y niñas tienen.
La evaluación inicial la llevaremos a cabo mediante las siguientes estrategias:
a) Entrevista con los padres: la llevaremos a cabo antes de la incorporación del niño o la niña al centro. Previamente sé prepara la información que se quiere obtener y transmitir.
Se entregará un cuestionario a cumplimentar por los padres previamente a la entrevista. Durante la entrevista comentaremos los aspectos más relevantes o significativos del cuestionario, realizando los educadores posteriormente una valoración de la entrevista.
b) Observación inicial de cada niño o niña durante el periodo de adaptación: durante el primer periodo del niño o niña en el Centro y mediante distintas actividades, se observará el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, registrándose dicha observaciones para poder ajustar adecuadamente la planificación educativa.
También tomaremos como referentes las evaluaciones finales correspondientes al nivel correspondiente al curso anterior.

EVALUACIÓN DIARIA
El intercambio de información sobre la comida, el sueño la salud y las observaciones pertinentes. Constituye un modo importante de colaboración con los padres y madres, para facilitar la continuidad entre el ámbito escolar y el ámbito familiar. Para conseguir este equilibrio es necesario un esfuerzo por parte de los implicados en el sentido de realizar diariamente una pequeña valoración sobre el estado general de los niños y niñas, y comunicar por ambas partes los avances más significativos, así como las estrategias llevadas a cabo para conseguir un determinado objetivo.

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación EVALUACIÓN DE LOGROS

Corresponde a los educadores informar regularmente a los padres o tutores legales de los niños o niñas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el Proyecto Curricular y a los progresos o dificultades detectados en la consecución de los mismos. Esta información se realizará por escrito, con una periodicidad trimestral. Con este fin elaboraremos unos cuadernillos al efecto.

El educador debe seleccionar la información que pueda ser más significativa para las familias, desde la perspectiva de su posible colaboración en el desarrollo de sus hijos en el Centro, este informe debe ser claro y asequible para los padres y madres.

Un aspecto fundamental de la información a las familias es que deben reflejar los progresos de cada niño o niña, es decir, las adquisiciones que va realizando.

Es importante hacer comprensible el mensaje a los padres y madres. Los informes se refieren a objetivos que deberían ser conocidos por las familias desde la primera reunión del curso. Estos objetivos señalados serán los que para el período se han determinado

Estos informes presentarán una pequeña introducción para explicar a las familias el objetivo de la evaluación, qué se evalúa, qué significa la valoración que aparece en el informe, cómo pueden entrar en contacto con el educador y cómo pueden comunicar sus propias valoraciones sobre el proceso educativo. Los modelos de informes que adoptamos constan de una breve introducción donde explicamos las características psicoevolutivas más significativas de los niños y niñas en el momento de redactar el informe, la consecución o no, de los objetivos previstos para ese trimestre y una propuesta de actividades que pueden realizarse en el ámbito familiar en paralelo con los del ámbito escolar. La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, adoptándose los indicadores: **CONSEGUIDO, EN DESARROLLO**

Al objeto de asegurar una coordinación con las familias, en los informes de evaluación proponemos una doble casilla enfrentada a la realizada por el educador correspondiente para rellenar por los padres y madres con las casillas **ACUERDO o DESACUERDO** con la apuntada por el educador. Obviamente al encontrarse frente a un mismo ítem valores contradictorias los padres y madres buscarán y recabarán información ante el educador, lo que sin duda provocará una puesta en común de estrategias.

EVALUACIÓN ANUAL

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación EVALUACIONES ANUALES Y FINALES

El educador elaborará un Informe Anual de evaluación al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua.

EVALUACIÓN FINAL

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación EVALUACIONES ANUALES Y FINALES

Al finalizar el niño o la niña la Etapa de Educación Infantil, el educador recogerá los datos más relevantes de los informes de cada nivel y elaborará el Informe Final de Evaluación

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN SU CONJUNTO

La evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles distintos: el del contexto del aula y el del conjunto del Centro de Educación Infantil. En el primer caso el responsable es cada educador, mientras que la evaluación del funcionamiento de cada ciclo debe ser tarea del conjunto de los educadores.

La evaluación del proceso de enseñanza incluirá, además de la práctica educativa en sí misma, aspectos como la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del Centro de Educación Infantil, haciendo clara referencia a la distribución de los espacios y materiales; el carácter de las relaciones entre los educadores y niños y niñas, así como la propia convivencia entre los niños o niñas, como reflejo del clima afectivo de la escuela; la coordinación entre los educadores de un mismo ciclo así como la coordinación general entre todos los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente, y finalmente, la regularidad y calidad de la relación con las familias, sin cuya colaboración no se puede realizar una labor educativa adecuada.

La evaluación del proceso educativo incluirá los siguientes aspectos

- **La adecuación de los objetivos programados a las características de los niños o niñas**
- **La distribución equilibrada y apropiada de los contenidos**
- **La idoneidad de la metodología y los materiales curriculares empleados**
- **La validez de los propios criterios de evaluación**
- **La pertinencia de las medidas de adaptación curricular adoptadas por los niños o niñas con necesidades educativas especiales**

Así debe de recoger:

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

- 1.- **Contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza:**
Objetivos del Centro de Educación Infantil.

Clima del Centro de Educación Infantil.
Organización y funcionamiento.
Recursos.

2.- Planificación del proceso de enseñanza:

El proyecto curricular.
La programación del aula.

3.- Desarrollo del proceso de enseñanza:

La práctica educativa.
Aprendizajes del alumno.

Para llevar a cabo esta evaluación del proceso de enseñanza es necesario hacer uso de unos instrumentos adecuados. El diario del educador, el contraste con otros compañeros o técnicas más sofisticadas, como grabaciones o la presencia de un observador externo, son algunos de los procedimientos que ayudan a sistematizar la evaluación.

Podemos utilizar indicadores a través de escalas cuantitativas o bien puede utilizarse palabras más significativas, que dependerán de cada caso,

La evaluación del proceso de enseñanza, en cierta medida, debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para proceder a la valoración de la marcha del proceso. Esta evaluación se inicia con la planificación educativa del Centro de Educación Infantil (a través de los distintos proyectos) y finaliza con la memoria en la que se recogen las principales conclusiones y la modificación de los distintos documentos de planificación, con lo cual podemos concluir que de manera genérica se realizará una vez al año. A partir de ahí se inicia nuevamente, con un carácter continuo y retroalimentado.

AUTOEVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL EDUCADOR.

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación AUTOEVALUACIÓN DE LA ACTITUD DEL EDUCADOR

Conviene que los educadores nos detengamos de vez en cuando a reflexionar sobre nuestras actitudes y comportamientos ante los niños. Sentarnos frente a un cuestionario y responder a una serie de preguntas nos ayudará a conocernos y mejorar nuestra labor docente. Como quiera que nadie o casi nadie reconocerá sus propios fallos, el cuestionario que incluimos, rellenado de manera anónima nos servirá para realizar reuniones de grupo.

OPINIÓN GENERAL DE LOS PADRES DEL CONJUNTO DEL CENTRO

Nota: ver en BIBLIOTECA de la Asociación ENCUESTA GENERAL PARA PADRES

Si bien los padres y madres no son profesionales de la educación, conviene saber también como valoran el centro en su conjunto, por lo que, en nuestra propuesta del centro de futuro, recomendamos que transcurridos unos meses, se les pasen unos cuestionarios de evaluación sobre las actividades y servicios del conjunto del centro. No se trata en este caso de una evaluación en el sentido estricto, sino más bien de su visión particular de nuestra acción educativa, pero la practica dice que es sumamente instructiva.

AMEI

<http://www.waece.com>

info@waece.com